

Las facturas del euro

Antes de que la moneda única sea una realidad, las grandes empresas deberán invertir más de 7,5 billones de pesetas para adaptarse a la nueva situación

INAQUINÚÑEZ
Madrid

Antes aún de que sea posible tocar con las manos alguno de sus billetes, el euro ya tendrá facturas pendientes de pago. Bien es cierto que no directamente por el ciudadano medio, pero sí por otros agentes económicos importantes en la vida diaria.

Así se desprende de la encuesta realizada por la consultora hispano británica KPMG Peat-Marwick, entre 300 empresas europeas de más de 5.000 trabajadores, y en la que se concluye que este tipo de sociedades deberán afrontar unos gastos conjuntos de más de 7,5 billones de pesetas —a una media de 4.500 millones cada una— para adaptar su estructura al euro.

Precios y salarios

La implantación monetaria no solo conllevará un coste económico, sino que precisará de importantes cambios estructurales cuyos reflejos más inmediatos, en opinión de más de la mitad de los encuestados, serán una armonización a la baja de los precios de los

productos y los servicios.

En consecuencia, se producirá un simultáneo y progresivo equilibrio con relación al resto de los países de Europa de los salarios, lo que implicará un estrechamiento de los márgenes medios de explotación en las cuentas de resultados de las empresas.

A pesar de estas conclusiones, un 77% de las empresas que han participado en la encuesta cree que la Unión Económica y Monetaria tendrá un impacto

positivo a largo plazo para la rentabilidad de los negocios.

A pesar de la indudable trascendencia de los cambios que se avecinan; un 62% de las empresas encuestadas no ha realizado todavía un estudio so-

Un 62% de las empresas no han evaluado aún cuánto les 'costará' la divisa europea

bre los costes que le supondrá su adaptación a la nueva moneda.

Entre las que sí lo han hecho, sólo el 68% ha consignado una cantidad en su presupuesto para hacer frente a la conversión.

Para el 91% de los encuestados, el área de Tecnología de la Información será el que deba afrontar un mayor coste con motivo de la conversión, seguido de importancia por la re-



DESOBEDIENCIA Imagen de la marcha que ayer convocó en Madrid el Movimiento contra la Europa de Maastricht.

¿Quién cuestiona el euro en Europa?

El proceso de construcción europea despierta un amplio consenso entre las fuerzas políticas y sociales. Tan solo representantes de colectivos 'marginales' cuestionan el desarrollo de la Unión Económica y Monetaria o el proceso de ampliación de la Unión hacia el Este de Europa. Dos hechos ocurridos ayer mismo volvieron a poner en evidencia este orden de las cosas. Mientras representantes de CCOO y UGT apoyaban la inclusión de nuevos miembros a la UE, el denominado Movimiento contra la Europa de Maastricht se manifestaban en Madrid para protestar contra las conclusiones de la reciente cumbre celebrada en Luxemburgo.

novación de los sistemas que se dedican a las ventas y al marketing.

Para Julio Alvaro, socio director de KPMG, el estudio del año pasado mostraba la baja preparación con que contaban las empresas ante la Unión Monetaria, mientras que en esta edición de la encuesta se pone de manifiesto que las empresas "creen estar mejor preparadas para la futura moneda única", señala.

España, el segundo de los 'ricos' en crecimiento

'The Economist' cree que el PIB español sólo será superado en 1998 por el de Canadá entre los quince países más desarrollados del planeta

Madrid / D16.—España será el segundo país con un mayor crecimiento económico durante 1998 entre los quince más desarrollados, de acuerdo con la última revisión de sus previsiones macroeconómicas para el año que viene realizada por la revista 'The Economist'. En sus previsiones de diciembre, esta revista especializada mantiene para España la estimación de que crecerá el año que viene un 3,5%, una décima más de lo estimado por el Gobierno, lo que le sitúa sólo por detrás de Canadá, país para el que la revista vaticina un aumento del PIB del 3,6%.

Estas previsiones han sido realizadas promediando los pronósticos de 20 entidades financieras internacionales, como Paribas, Salomon Brothers, Merrill Lynch, JP Morgan y la Unión de Bancos Suizos. Estos analistas consideran que la reciente crisis bursátil afectará al crecimiento de algunos de los quince países más desarrollados.

Por ello, ha rebajado su estimación para Australia, del 3,6 al 3,4%, para Francia y Alemania, en ambos casos del 2,9 al 2,9%, y para Japón, del 2 al 1,7%.

CEGELEC ESPAÑA, S. A. Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad CEGELEC ESPAÑA, S. A., celebrada con carácter universal el día 31 de octubre de 1997, acordó, por unanimidad, la Disolución y Liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

ACTIVO

— Tesorería 12.538.667 Pts.
TOTAL ACTIVO 12.538.667 Pts.

PASIVO

— Capital 10.000.000 Pts.
— Reservas 1.795.315 Pts.
— Beneficios del ejerc. 299.541 Pts.
— Provisión para gastos 443.811 Pts.
TOTAL PASIVO 12.538.667 Pts.

En Madrid, a 31 de octubre de 1997
El Liquidador

INVERSIONES GOMORA, S. A.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 17-11-97 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.—Reducir el capital social en doce millones trescientas noventa y tres mil pesetas, mediante la amortización de la totalidad de las 12.393 acciones propias de la Sociedad.

2.—Transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el nombre de «INVERSIONES GOMORA, S. L.».

3.—Aprobar el Balance General cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo.

4.—Cambio de domicilio social de c/ Emilio Serrano, 14, en Cerdilla, a la c/ Santo Tomé, 4, de Madrid.

Madrid, a 18 de noviembre de 1997
EL ADMINISTRADOR
Fdo.: JOSE IGNACIO GONZALEZ SERRANO



Ayuntamiento de Madrid Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIO
711/92/26.727

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, por delegación del Sr. Alcalde Presidente, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

1) Aprobar inicialmente la Cuenta de Liquidación Definitiva del Proyecto de Reparcelación "Valentina Gutiérrez", incluido en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado A.P.I. 15-21 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en los términos previstos por los artículos 128 y 129 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística (R. D. 3288/78 de 25 de agosto).

2) Someter el expediente de referencia a información pública, durante el plazo de UN MES, con audiencia de los interesados, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en un periódico de los de mayor difusión, así como su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que se formulen cuantas alegaciones se consideren pertinentes.

De acuerdo con lo cual el expediente se someterá a trámite de información pública, durante UN MES, mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en un periódico de los de mayor circulación, con citación personal de los interesados.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas, puedan examinar el expediente en las dependencias de la Sección de Gestión de Sistemas, Departamento I. P. III, de la Gerencia Municipal de Urbanismo —Avd. de Alfonso XIII c/v a c/ Paraguay, nº 9— durante el plazo de UN MES, computado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y formular, por escrito, durante el término señalado, las alegaciones que consideren pertinentes.

Madrid, 9 de diciembre de 1997
EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: Paulino Martín Hernández



LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID INVITA A PEQUEÑOS Y MAYORES A VISITAR SU COLECCIÓN DE NACIMIENTOS.

¡15 dioramas de motivos madrileños, realizados por los mejores artistas del belénismo!

En el Zaguán del edificio de la Cámara,
en la calle Huertas, 13.

Horario: Lunes a Viernes, de 9 a 21 horas
Sábados, de 9 a 14 horas

Entrada Gratuita

¡FELICES PASCUAS!

TRABAJANDO CON EL TERCER MUNDO.



C/Tutor, 27. 28008 Madrid.

Llámanos al: **559 70 70**

ZUBIA Editorial, S. A. La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, reunida con carácter universal el día 14 de noviembre de 1997, ha acordado por unanimidad trasladar el domicilio social, de la calle Antaza, nº 7, 48940 Leioa, Vizcaya, a: Polígono Lezama Leguizamón, calle C-31, 48450 ETXEBARRI (VIZCAYA). Lezama-Leguizamón Polígono, C Kalea, 31, 48450 ETXEBARRI (BIZKAIA). Modificando, en consecuencia, el artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad. El Consejero Secretario, José Luis López de la Cuesta.